

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, en mes	1 25
Fuera, trimestre	4 00
Extranjero, semestral	15 00
Número sueltos	5 00
Número atrasado	10 00

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 115
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana ó entre noticias id... 25
En tercera plana, (sección anuncios)... 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LA TRAMA DE AGUAS Y EL ASOCIO

UNA OPINIÓN

Sobre el tapete ha puesto la alcaldía, la magna empresa de dotar a la ciudad de aguas abundantes. Su decisión se acoge con entusiasmo después de las angustias sufridas en el prolongado estiaje.

Siempre creímos que cuantos integran el dignísimo Ayuntamiento de Avila, convencidos en que se trata de realizar un servicio público, no habían de ceder privilegios a empresas, sino que seguirán los precedentes que ofrece la antigua legislación foral de que hasta los reyes se reservaban la suprema dirección y vigilancia de los aprovechamientos de aguas, cuidando de que en épocas de escasez se distribuyesen con arreglo a lo que exigía la pública conveniencia.

No ignoran los señores concejales que el sacrificio de aguas a las poblaciones es deber tan elemental, que a partir de la dominación romana se hicieron prodigios para realizarlo; prueba evidente esas grandes moles que Segovia, Mérida y Tarragona nos ofrecieron como recuerdos perdurables de lo que el servicio es en sí y de lo que representa para la grandeza de un pueblo.

Y aquellos sacrificios hoy no bastan; en la provincia limítrofe, la que con orgullo defendió su acueducto, no ha muchos años afrontó el problema de abandonar los servicios de aquél sustituyéndolo, por cañerías de hierro, mediante la presión de grandes depósitos que permiten elevar el agua con utilidad notoria y positiva a todas las viviendas segovianas a la vez que alimentan las fuentes públicas.

A esto aspira nuestro ayuntamiento, cuando es público y notorio que ha sacado del archivo el proyecto Aguinaga colocándolo, sobre el tapete por si en cuenta medios económicos para llevarle a la práctica.

La decisión por el proyecto referido es un acierto; desechan proyectos chicos que sobre ser costosos nada habían de resolver y escoger el proyecto grande, ya estudiado, calculado todo, a excepción de las modificaciones impuestas por el transcurso del tiempo en cuanto a coste de materiales y mano de obra. Y si sacrificios imponía cualquiera de aquellos realizase de una vez el esfuerzo ante el ideal de Avila que desea exhibirse no solo como estación de turismo, expuesta a su ruina como lo fueron Ninive y Babilonia, Tebas, Persépolis y otros centros soberbios de espléndida civilización, si no como residencias veraniegas que a la bondad del clima se ofrezcan los medios para hacer agradable la estancia.

¿Con qué recursos se cuenta?

Pregunta es esta que solo los dignos representantes del pueblo pueden contestar, pero lógicamente pensando, es de suponer, que agrupados hoy en el concejo hombres avezados en negocios habrán dado la solución al problema dentro de los medios que las rentas propias, exclusivas del municipio lo permitan.

Armonicense si se quieren éstas con los compromisos que pudieran recabar de los particulares, hágase un empréstito, búsqese la suscripción, todo es factible en estos momentos en que si vecindario protesta de la difícil situación que le crea el no disponer de agua, convencido de que el bien que ha de reportarle es general y que los sa-

crificios que se imponga son relativos y circunstanciales.

Inténtese de nuevo algo. Si, dignísimos antecesores del señor alcalde a pesar de su buen deseo, no lo lograron, «Zamora no se ganó en una hora» y pudiera suceder que lo que antaño se rechazó hoy se aceptase.

Mas no hay que pensar que con la venta o división del Asocio pueda acometerse la empresa, por que ni la cédula de creación de esta entidad y fines que reporta, ó debía de reportar, lo consienten.

Constituye el Asocio una mancomunidad creada, establecida y consentida al amparo de los preceptos legales vigentes, que usufructúa un patrimonio, único quizás que les quede a sus pueblos después de las leyes desamortizadoras, con el que atiende al más árduo problema de momento, a sostener la riqueza pecuaria.

Pensar que se puede vender o que se autorice su venta es una utopía. ¿Cómo ha de consentir el Gobierno de S. M. que se prive de esta fuente de ingresos a los pueblos, cuando su decisión que ha de convertirse en ley es la de dar facilidades a los municipios para reconstituir sus haciendas locales?

Cuantos acudan a la reunión convocada por nuestro alcalde vendrán dispuestos a defender los intereses de sus ayuntamientos y ninguno podrá prestarse a la venta de unos bienes, que si se realizara, daría el golpe de gracia a la ganadería, único y positivo elemento de riqueza de las provincias.

Convertir el capital que estos bienes representan en inscripciones, sería darle un caracter inestable que contrasta con las garantías que ofrece la propiedad inmueble, así es, que los reunidos el día 8, concretarán sus conclusiones en el sentido de oponerse a la venta de los bienes de la Universidad y Tierra de Avila y cambiarán de opiniones acerca de la actual administración de la misma que progresivamente, en términos alarmantes, aumenta sus gastos sin contar con ellos, mermando los repartos. Estudiarán el medio de mejorar estos defectos, convencidos, de que si lo consiguen darán a su patrimonio la importancia que tiene y percibirán las rentas que debe devengar.

Si no se consideran capaces para manejar por sí sus intereses, búsqese, ampliando los preceptos de la instrucción de contratación el arriendo de los productos de dichas fincas y las quintas parte de éstos ofrézcase al ayuntamiento de Avila como garantía del proyecto para dotar de agua a la ciudad. Todo menos transferir a dominio ajeno la riqueza que el Asocio representa, caudal que es propio y que difícilmente podría recuperarlo.

X. X. X.

La situación en Grecia

(POR TELÉGRAFO)

Desde Atenas telegrafian que la situación no se ha modificado.

Bandas de reservistas armados recorren las calles de Atenas insultando y maltratando a los venizelistas.

Se espera la ejecución de las medidas concertadas entre los aliados para vengar el atentado de 1.º de diciembre.

Se dice también que muchos venizelistas han abandonado Atenas y se refugian en el Pireo y en Salónica, para ponerse bajo la protección de los aliados.

Prensa Asociada.

La Filarmónica

Esta cultísima sociedad musical dará mañana en el Coliseo Abulense, el noveno de los conciertos organizados durante el presente año, que estará a cargo del eminente artista Gaspar Cassadó, ya conocido del público abulense.

Es Gaspar Cassadó un violoncellista asombroso que ejecutará el programa siguiente:

PRIMERA PARTE

- Sonata, Locatelli.
- a) Allegro.
- b) Adagio.
- c) Minuetto, con variaciones.

SEGUNDA PARTE

- Gavota, W. A. Mozart.
- Ein albumblatt (hoja de album), R. Wagner.
- Guitarre, op. 45, núm. 2, Moszkowski.
- Ain Springbrunnen (en la fuente), Davidoff.

TERCERA PARTE

- Nocturno, Chopin-Cassadó.
 - La Rouet, Hollmann.
 - Lo Titit, lo Fluvio! l' Escarbat, J. Cassadó.
 - Arlequín, D. Popper.
- El concierto dará principio á las siete á media de la noche.

El Gabinete norteamericano

(POR TELÉGRAFO)

Un telegrama de París comunica que desde Washington dicen al «New-York Herald» que en los círculos presidenciales se anuncia una próxima modificación ministerial, que alcanzará a cinco carteras.

Prensa Asociada.

El letradillo de Santa Teresa en Toledo

La reverenda madre Sor Pilar del santísimo, religiosa del Cister en Toledo, nos escribe la siguiente carta.

«Muy señor mío: El año 1910 comencé a padecer de la vista, andandó el tiempo noté que se me disminuía la potencia visual, me era imposible coser y leer, se me ponía una niebla delante de los ojos, aún en las horas más altas del sol, que todo parecía eclipsado para mí.

En tal estado me vieron los dos médicos de la comunidad a primeros de marzo del presente año 1915. Uno y otro opinaban que mi enfermedad eran cataratas bien marcadas, asegurándome el más experimentado en operaciones quirúrgicas que a primeros de septiembre estarían ya las cataratas en disposición de operarse.

La operación me intimidaba, sentía gran resistencia y estaba resuelta a quedarme ciega antes que permitir me operasen. Mas al fin, aconsejada por personas inteligentes y de autoridad, hube de rendir mi juicio y esperar el tiempo oportuno.

En junio, no recuerdo el día, acertó a venir el R. P. Vice Postulador de la causa de beatificación y canonización de la Sierva de Dios Sor María de Jesus, nos refirió varios episodios de la vida y vir-

tudes de esta ilustre carmelita, las muchas gracias y favores que alcanza a sus devotos y el caso estupendo que obró en Cuerva hacía ya siete ó ocho meses.

Al oír tantos prodigios, sentí grande impulso de encomendarme a ella y pedirle me curase, antes que verme precisada a sufrir la operación de las cataratas. Pedí un pañito empapado en el óleo que destila su cuerpo virginal, lo introduje en un frasquito cuenta gotas, lo llené de agua natural, lo tuve en infusión unos días, y el primer viernes de julio empecé una novenita a la bendita Sor María de Jesus. La enfermera, a la vez, me ponía dos gotitas de la infusión de la reliquia; yo, en hora distinta, me ponía otras dos, y en los días de la novena recobré la vista. La prometi publicar el favor, si me lo concedía, el día 12 de octubre, como prueba patente de mi curación, sin auxilio de la medicina; así lo hice, comunicándoselo al padre Vice Postulador.

Gracias a Sor María de Jesus estoy curada, veo perfectamente, hago costura y labores delicadas, leo en libros toda clase de letras y en el coro el oficio canónico, lo cual no podía hacer antes.

Anticipándole las más expresivas gracias por la publicación, queda a sus órdenes su atenta s. s., que le encomienda al Señor, Sor María Pilar del Santísimo.

Convento de San Clemente.—Toledo, 14 X-1916.

Carta abierta

Señor alcalde de Mombeltrán:

Con todos los respetos debidos y consideración que merece el cargo que desempeña, séame permitido, no sin antes contar con su venia, dirigirle la siguiente pregunta:

¿La vigente ley municipal es general en su aplicación—o está exento de la misma el término que abarca su representación?

A nadie y a usted menos señor alcalde, parecerá ocioso esta pregunta, después de leer lo que en párrafos abajo se dice y afirma; por lo que, suponiendo cual será su respuesta, le suplico no tergiversar el sentido de estas líneas, pues lejos de mi ánimo ofenderte solo me propongo saborear sus vastos y consumados planes; no tienen otra finalidad, que hacer una llamada salvar la errata de que como usted fácilmente comprenderá, adolecen todos los mal llamados comentarios legales.

Dicho esto a guisa de... pues algo habíamos de decir: rindamos culto a la verdad aunque triste sea decirlo; para lo cual justo sea consignarlo, haremos en la duda el supuesto contrario.

Acabamos de decir, siquiera lo haya sido en hipótesis volviendo a repetirlo, que en el territorio de su jurisdicción en el que desde que es autoridad viene ejerciendo plena in res potestad que no rige la ley municipal; volvamos la oración por pasiva, suponiendo ahora, que lo dicho no ha sido más que torpe ensueño, vaga ilusión, ligera bromita a tratar más en consejo formado en serio, y verá usted señor alcalde, el disgusto, no más que de momento si; pero disgusto al fin el que con honda pena le voy a dar, porque hablando con sinceridad más que lástima me inspira usted compasión: Si; señor alcalde, con el dolor propio en estos casos de todo vecino honrado, enorgullecido con la hasta la fecha gloriosa tradición de su que-

rida patria-chica y amante de todo aquello que signifique engrandecimiento material o moral de la misma; no ya le suplico, sino reto, justifique y explique públicamente sin ambages ni subterfugios de ningún género, ya que se precia de ser jefe de la administración municipal; entre otros, los hechos siguientes:

1.º ¿Por qué consiente, entre otras cosas, con mayor razón siendo público y notorio, que las fincas adjudicadas á ese ayuntamiento y en el día de la fecha bajo el dominio exclusivo del mismo, hayan sido vendidas (suponemos que privadamente) por especuladores extraños conocidos de todos y, lo que es más lamentable, que a ciencia y paciencia de usted se aprovechen de sus frutos los que dicen llamarse dueños condicionales (como si no lo hubieran conocido) sin que haya existido, ni exista en la actualidad autorización superior, ni mucho menos acuerdo de esa corporación, acerca del modo de aprovechamiento, ni estipulación de renta de las mismas?

No, señor alcalde; no cabe confusión de patrimonios. Esos bienes tienen su dueño conocido y también su administrador. Con practicar aquella máxima de al César lo que es del César... está resuelto tan complicado problema, sin contar con que ¿cómo renunciar á ejercitar, lo que constituyendo la única razón de ser de su cargo, está obligado a ejecutar y hacer cumplir?—¿Cómo explicarnos poder ejercitar actos de dominio sobre bienes que están fuera de nuestro patrimonio, que no nos pertenecen?

2.º ¿Por qué solo hay sesión cuando bien le place?

3.º ¿Por qué levantar la sesión tan pronto es llegado el momento de no poder ni saber defenderse?

4.º ¿Cómo hace el nombramiento de inspector de higiene y sanidad pecuarias sin previo anuncio de convocatoria a la junta municipal, con el exclusivo objeto de favorecer miras particulares?

5.º ¿Por qué no toma en serio las certificaciones, denuncias e instancias que se le presentan y no convoca a sesión extraordinaria tan pronto lo reclama la tercera parte de los concejales a fin de dar debido cumplimiento a preceptos legales que sin duda solo a usted interesan no se cumplan?

6.º ¿Por qué llega hasta el extremo de negar derecho de socorro a presos pobres?

7.º ¿Qué delito ó delitos han cometido para ser requeridos de manera tan apremiante por el secretario del gobierno civil, todos aquellos concejales cuya voluntad propia no logró ser torcida para que, privados de libertad, por respeto al principio de obediencia, poder usted consumir sus impetus arrojando la ley con convocatorias y acuerdos absurdos?

Esto y mucho más cabe esperar de quien hizo la manifestación de que si bien es verdad que ciertos empleos han de proveerse por el ministro de la Guerra, esto no ocurriría mientras «el fuese alcalde», palabras que constan en acta de una sesión.

Cese pues el despotismo y acaben de una vez para siempre, los atropellos, lo arbitrario e ilegal en su más vasto repertorio.

Se engaña, oh señor alcalde, si sigue en la equivocada creencia de poder continuar como hasta el presente, haciendo cuanto se le antoje. Sin duda usted no piensa en que existen autoridades superiores que pueden sancionar, enmendar ó corregir sus actos.

Précime de no haber sido, ni ser

[Handwritten signature]

adulador; pero justo será confesar, y de ello podremos vanagloriarnos, que por fortuna contamos con alguna autoridad provincial que a sus grandes dotes y vasta cultura une la cualidad más preciada y hermosa que existe: la honradez, lo cual me consta a ciencia cierta, por testimonio de todas aquellas personas que lo trataron con mayor o menor intimidad, y de que puedo dar la más cumplida fe.

No terminaré estas líneas sin antes decirle que, dispuesto a rectificar, justifique todos y cada uno de sus actos o de lo contrario le invito, en bien y paz de todos, a que se marche a descansar de su árdua y fecunda labor.

Con esto concluyo por hoy este ligero bosquejo que me reservo ampliar en mejor ocasión, allá para cuando su protector tan pronto aparezcan insertas estas líneas, acuda al gobierno civil solicitando vanas pretensiones y demandando apoyo en favor de usted. Entonces será sonada la hora de que especifique nuevos conceptos y aclare los expresados públicamente, en la firme inteligencia de que ó modifica radicalmente su conducta, ó desde ahora mismo, sin temor a sus maquinaciones, me convierta en su único y más enérgico vocero (si es que sin justificar públicamente los cargos que se le hacen, tiene valor para seguir desempeñando el que él representa) en el límite y hasta el grado que sea preciso.

No olvide Ud. nunca que la opinión es supremo juez.

Pedro M. Sánchez Manso.

LA CUESTIÓN DE LOS TRIGOS

Asamblea en Valladolid?

Nuestro estimado colega «Diario Regional», de Valladolid, dice en su número de ayer:

«Numerosos elementos agrarios de nuestra capital, haciéndose eco de las reclamaciones de los agricultores de la provincia, proyectan la celebración de una Asamblea de agricultores para protestar de las resoluciones gubernamentales en materia de tasa del trigo y del desamparo absoluto en que los políticos de la región han dejado los intereses agrarios.

La Asamblea Agraria, según autorizadas referencias, se habrá de celebrar en Valladolid o en Villalón con el concurso de elementos agrícolas de toda la región castellana».

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

Según parece los regionalistas persisten en continuar discutiendo con todo detalle los presupuestos, haciendo observaciones y presentando enmiendas.

El Sr. Sedó decía en los pasillos de la alta Cámara que piensa discutir detenidamente los planes económicos del ministro de Hacienda porque los regionalistas no pueden hacerse responsables con su aquiescencia de unos proyectos con los que, en su mayoría, no están conformes.

Respecto á los presupuestos, dijo que son una obra incompleta, y que por ello han de discutirlos, para procurar mejorarlos.

Ante la Comisión dictaminadora de la proposición de ley reglamentando los juegos prohibidos, informó el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa.

Mostró éste su criterio favorable á la reglamentación, á fin de que cese el actual estado de hecho creado por la tolerancia.

A juicio del Sr. Aldecoa, el juego constituye un vicio social irreparable, y siguiendo la teoría del mal menor, se debe llegar á crear una situación dentro de las leyes.

El Sr. Aldecoa no se mostró propicio a que la administración de los «prohi-

bidos» dependa de los Ayuntamientos, sino directamente del ministerio de la Gobernación, el cual aplicará los recursos que del juego procedan á la extinción de calamidades: ahora es la mendicidad; pero en otra ocasión pueden quedar afectos a la solución de otros problemas de carácter urgente.

CONGRESO

La táctica seguida por el Gobierno para las discusiones parlamentarias no es comprendida por nadie. En ella predominan la inquietud y desconcierto,

Sólo así se explica que después de haber invertido una hora en discutir el proyecto de supresión de las primas al carbón, ayer se haya perdido otra en seguir ese debate.

Se trata de un proyecto que sanciona lo ya establecido por decreto y cuya discusión no ha pedido ninguna minoría. ¿Para qué intercalarlo, cuando están lloviendo las enmiendas sobre el presupuesto de Gracia y Justicia?

A esto debe añadirse que el Sr. Navarro Reverter, al contestar un excelente discurso del Sr. Jorro sobre la totalidad del expresado presupuesto, se ha creído en el caso de invertir un tiempo tal en su oración, que puede servir de modelo al más aventajado obstruccionista.

Por eso, diputados ministeriales y de oposición viven en la misma incertidumbre, y el jefe del Gobierno se mueve a impulsos de todas las impresiones, sin encontrar el hilo de Ariadna que le guíe por el laberinto en que está metido.

En la sesión de ayer se han leído los siguientes proyectos de ley:

De Guerra. —Artículo 1.º Se fija en 132.358 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1917, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de inválidos y la penitenciaría militar de Mahón; y

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, expidiendo en compensación, en las épocas que estime más oportunas, las licencias temporales precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

De Marina. —El general Miranda leyó después un proyecto de ley, en el que, después de consignar la situación de los buques, fija en 10.581 marineros y 4.154 soldados, con sus correspondientes clases, las fuerzas de mar para el año próximo.

Otro proyecto de Guerra: También leyó el general Luque otro proyecto de ley autorizando la cesión en venta de un terreno de 1.997 metros cuadrados de extensión, situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Sompur (sección española), y sobre el que está construida la casa de máquinas de producción de energía eléctrica.

Naufragio del «Pío IX»

(POR TELÉGRAFO)

Comunican desde Las Palmas que se ha recibido un radiotelegrama del vapor español «Buenos Aires», situado á unas trescientas millas de aquel puerto, en travesía a Cádiz, en el que dice que acudió a prestar auxilio al vapor «Pío IX», de la Compañía Pinillos, que estaba hundido en causa del temporal.

El «Buenos Aires» pudo acercarse aprovechando una calma, y recogió 11 tripulantes, terminando la operación, a las ocho de la noche.

El «Pío IX» llevaba unos 56 tripulantes.

Su capitán, D. Manuel Ojinaga y el primer oficial D. Salvador Jiménez, se han ahogado.

El «Buenos Aires» solo pudo salvar a 11, según queda dicho.

Un buque francés salvó seis. Los salvados por el vapor «Buenos Aires» son José Bueno, cuarto oficial; Fernando Olaya, primer maquinista; Antonio Oliver, ayudante de máquina; Juan Alemana, segundo maquinista; Domingo Herrero, contramaestre; Pedro Linares, sereno; Gonzalo Domingo y Vidal Pazo,

marineros; Manuel López y Pedro Dosse, fogoneros.

Los salvados por el vapor francés son: Joaquín Ojay, fogonero; Bernabé Rogelio y José Vargas, Teodoro Sánchez, Félix Rodríguez y José López. Todos los demás se han ahogado o desaparecido.

Prensa Asociada.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Mañana á las siete, tendrán comunión general, en la Iglesia de Madres Reparadoras, las Marias de los Sagrarios.

A las ocho de la noche será la hora santa, en la que predicará D. Justo Sánchez, beneficiado de la Catedral.

La asociación de Hijas de María

Continúa celebrándose en Santo Tomé el solemne novenario con que anualmente obsequia á la Virgen en el consolador misterio de su Concepción Inmaculada, la piadosa asociación de Hijas de María.

El vaporoso trono que el año anterior formó para la Inmaculada el hábil pincel del ilustrado sacerdote D. Gerardo García, ha sido completado en el actual con otro, eminentemente artístico, erigido al Dios eucarístico, que preside tan hermosos cultos.

Muy aplaudida ha sido la obra del señor García, y el resto del decorado del altar que las señoritas camaristas ayudadas del inteligente adornista D. Alberto Muñoz, han realizado, y que juntamente con la parte musical contribuyen á realizar la solemnidad de la novena de Hijas de María á quienes enviamos nuestra felicitación.

Los sermones, a cargo del virtuoso hijo de San Ignacio P. Jañez, son escuchados con gran religiosidad por el concurso de fieles que diariamente llena el amplio templo de Santo Tomé.

JUICIOS ORALES

Para responder de un delito de desacato, ocupan en el banquillo las vecinas de El Mirón, Benita Antona González y Eugenia Vaquero Hernández.

El ministerio fiscal acusaba a dichas procesadas por el hecho de haber desatado al agente ejecutivo del ayuntamiento de El Mirón y a los que le acompañaban a practicar un embargo a la casa de Pedro Berquiu, insultándoles, llamándoles canallas y ladrones.

En vista del resultado de las pruebas del juicio, el señor Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra la Eugenia, sosteniéndola en cuanto á la Benita como autora de injurias a agentes de la autoridad, interesando se la condenara a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado defensor Sr. Represa, abogó por la absolución de su defendida, negando realizara el hecho que se le imputa.

El juicio quedó para sentencia. Licdo. Calandria.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Los partes oficiales del frente occidental, tanto el francés y el inglés como el alemán, no comunican noticia alguna de importancia.

En el frente oriental

En el frente oriental, señala el parte alemán un pequeño avance de los rusos en Augustow, y que las tropas germanas y austrohúngaras lograron recuperar algunas posiciones importantes que habían perdido en días anteriores.

En Rumania

En Rumania continúa el avance del ejército del general von Mackensen, y al Este de Czerna se están desarrollando nuevos combates.

Buque español torpedeado. Un submarino alemán ha torpedeado

carca de Ouessant al vapor español «Uribitarte», que se dirigía a Cardiff con cargamento de mineral.

Todos los tripulantes se han salvado.

La crisis ministerial inglesa

Se ha agravado la crisis ministerial en Inglaterra.

El presidente, Mr. Asquith, ha presentado la dimisión que le ha sido aceptado por el Rey.

NOTICIAS

Por rivalidades del oficio, riñeron días pasados en Madrigal, los guardadores de ganado Santiago y Petronio Muñoz Jiménez, resultando el segundo con una herida incisa punzante en el costado izquierdo que fué calificada de pronóstico grave, y el primero con una contusión en la región parietal, de pronóstico leve.

Santiago fué detenido y se le ocupó una navaja.

Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas que tomen el Jarabe de Hiposofitos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo.

Milares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de medicina y cirugía.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Al comprar el frasco rehácese si no se lee con tinta roja en el exterior Hiposofitos Salud.

Leemos en nuestro colega «El Castellano» de Burgos:

En el correo de esta mañana pasaron hoy 125 portugueses.

Tuvimos ocasión de hablar con algunos de ellos, y nos dijeron mostrándonos los pasaportes, que iban contratados para trabajar en las fábricas de municiones de la república francesa.

Van ganando cinco pesetas, y según la autorización serán considerados como los trabajadores franceses.

Nos afirmaron que habían marchado ya a Francia mil trabajadores portugueses y que en la república lusitana hay preparados 9.000 obreros más que irán pasando en días sucesivos.

Debido a la importante compra que en géneros de punto ha hecho la casa de Jesus Rodriguez, los vende sin aumento de precio.

Manuel del Rio, vecino de Madrigal ha sido detenido como presunto autor del hurto de materas usadas del convento que, en estado ruinoso, existe en las inmediaciones de citada villa.

En poder del detenido se encontró gran parte de la madera sustraída.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Calculase que la riqueza mineral de hierro que existe en España asciende a 700 millones de toneladas, con un 50 por 100, término medio, de hierro.

Las provincias más ricas bajo este concepto son Murcia y León, con 150 millones de toneladas cada una.

En las de Teruel y Guadalajara (Sierra Menera y Almohaja) existen 135 millones, en Vizcaya, 70 millones y en Lugo, 65.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

APARATOS y material de luz eléctrica y timbres eléctricos. Lámparas Osram.

RELOJERÍA Y ÓPTICA KAISER, ALCAZAR, 6.

Ante la demanda de los productores de arroz el Gobierno ha autorizado la exportación de 50.000 toneladas, pues existe sobrante de dicho artículo de consumo.

SE NECESITAN una niñera y una doncella que sepan muy bien coser, repasar y hacer el servicio de la casa. Se exigen buenos informes.

Informarán Carretera de Madrid, casa del Sr. Magdaleno, principal.

Han llegado a Cartagena los miembros del Instituto Francés encargados por el Gobierno de Francia de recorrer España para estudiar los principales centros industriales, mineros y comerciales.

Continúa la gran liquidación que por cesación de comercio hace el Verdadero Comercio de los Nuevas. Géneros de punto inglés para, señora, caballero y niños y otros mil artículos a precios sin competencia encontrareis en esta casa. Visítala y os convencereis de ello.

REYES CATÓLICOS, 12

El día 10 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido y respetable amigo D. Antonio María de Usabal y Sobrinos.

En tan triste fecha reiteramos a la distinguida familia del finado el testimonio de nuestro sentido pésame.

Durante el mes de octubre último la cantidad de trigo importada fué de 14 y medio millones de kilogramos, destinado a Barcelona y procedente de los Estados Unidos y la Argentina.

De maíz se importaron 11 1/3 millones de kilogramos de la Argentina.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la malograda señorita Marnia Ochovo Resina, ilustrada profesora del Grupo Escolar Cervantes, arrebatada al cariño de los suyos en temprana edad.

Con tal motivo, mañana jueves, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago un funeral por su eterno descanso.

Reiteramos a la familia la expresión de nuestro pesar.

Se encuentra completamente restablecido de su indisposición, nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Francisco Ramirez Bernaldo de Quirós. Muy de veras lo celebramos.

Regalo de 100 pesetas a la persona que obtenga igual número que el del premio mayor, 50 al que obtenga el segundo y 25 al que obtenga el tercero para la Lotería que se ha de celebrar en Madrid el 22 de diciembre de 1916.

Por tres pesetas de compra se da un cupón.

Verdadero Comercio de los Nuevas.

REYES CATÓLICOS, 12

Después de haber pasado unos días al lado de su abuela, la señora viuda de Gorostegui, ha regresado de Madrid la simpática señorita Emma Gorostegui.

Acompañado de su distinguida familia ha salido esta tarde para la Corte el ilustrado ingeniero de Caminos y buen amigo nuestro, D. Pedro de Benito

Ayer salió para Madrid la distinguida señora del jefe de estudios de la Academia de Intendencia, acompañada de su bellísima hija Teresa.

«EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano»

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Madrid 6 (3 t.)

La Junta de Defensa Nacional

Desde las diez de la mañana hasta una de la tarde estuvo reunida en el ministerio de la Guerra la junta de defensa nacional, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los acuerdos tomados en la reunión fueron de carácter reservado y de ellos no se facilitó, por consiguiente, nota a la prensa.

La Organización Judicial en Ceuta y Melilla

S. M. ha firmado un real decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley reformando la organización judicial en nuestras plazas territoriales anejas de Melilla y Ceuta.

La reforma se inspira en el sentido de dar mayor intervención a los Tribunales y autoridades militares del fuero civil.

Los Reyes a la Granja

Mañana por la tarde saldrán para La Granja S. M. D. Alfonso y Doña Victoria.

Permanecerán en el real sitio cinco o seis días regresando directamente a Madrid.

El Consejo de mañana

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Según ha manifestado el conde de Romanones, en esta reunión seguirán tratando los ministros de los expedientes de Guerra que quedaron pendientes en el consejo de anoche.

De la guerra

La lucha en Rumania

Comunican de Viena (vía Pola), a las siete de esta mañana, que al Sudoeste de Bucarest, los rumanos y rusos han sido rechazados más allá de Argesu con grandes pérdidas de hombres, municiones y material de campaña.

Al Noroeste de dicho punto también continúa el avance de las tropas austro-alemanas.

En los Cárpatos

En algunos sectores de los Cárpatos se ha renovado la lucha desarrollándose combates ventajosos para los alemanes.

Una entrevista

El presidente del Consejo de ministros de Austria, Koerber, ha celebrado una entrevista con un periodista americano.

El jefe del Gobierno austriaco ha manifestado en dicha entrevista que el advenimiento al trono del nuevo emperador no ha causado a la monarquía la más ligera disonancia.

No se han confirmado —añadió el presidente— las profecías de nuestros enemigos: al morir el emperador Francisco José, los mismos lazos de solidaridad que unieron a Austria y a Hungría, bajo el reinado de aquel soberano, las unirán bajo el del emperador Carlos.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 6 (5 tarde.)

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez.

D. Augusto Barcia habla de la triste

situación que se crea a Almería, al no autorizar a aquel puerto para que en él puedan embarcar los emigrantes.

Dice que varias comisiones almerienses estuvieron en Madrid a exponer sus quejas al ministro de Fomento señor Casset y al director general de Comercio Sr. D' Angelo oyendo de labios de este último promesas muy consoladoras.

Reclama datos relacionados con la emigración en los diversos puertos y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Llorens pide el expediente de construcción del ferrocarril de Larache a Alcázar cuyas obras constituyen una vergüenza administrativa.

También pide el del ferrocarril de Ceuta a Tetuán y asimismo una relación de los gastos militares en algunas plazas de Africa.

Pide que se dicten medidas para evitar la excesiva velocidad a que marchan los automóviles poniendo en peligro la vida de los transeúntes y se queja de la prociudad de algunos jóvenes que ofenden a las señoras en la vía pública.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Llorens manifestándole que el Gobierno prestará singular atención a su denuncia sobre la excesiva velocidad de los automóviles.

En cuanto al último ruego dice que es más bien una función social, que de Gobierno y que la culpa es de los padres que no educan a sus hijos inculcándoles el debido respeto a las damas.

El Sr. Llorens ratifica insistiendo en sus anteriores afirmaciones añadiendo que si no se traen a la cámara los expedientes que ha reclamado sobre los ferrocarriles de Alcázar, Ceuta y Tetuán, presentará un voto de censura al gobierno.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Conde de Romanones, de un informe, sube a la tribuna y dá lectura al decreto creando los tribunales civiles en Ceuta y Melilla.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día poniéndose a discusión el presupuesto de la presidencia.

El Sr. Sedó consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que los efectos de la guerra han repercutido en los mercados de todas las naciones, y que cuando la actual lucha termine unos pueblos habrán perdido mercados en el extranjero y otros conquistado nuevos mercados.

La laxitud perniciosa del Gobierno español en asunto de tanta trascendencia para la vida nacional, hará que al término de la contienda se encuentre España desprevénida.

Teme el orador que todos los remedios lleguen demasiado tarde, pues al empezar la guerra hemos debido apresurarnos a pactar tratados comerciales con las naciones americanas, apoderándonos así de los mercados de América.

Añade que presentará una enmienda encaminada a salvaguardar en lo futuro nuestros intereses comerciales aunque quizá sea ya tarde por la incalificable inercia del Gobierno.

De la guerra

Parte oficial francés

Aviones alemanes derribados

Según telegramas de París (Torre Eiffel), a las tres de esta tarde, se confirma que el ayudante Doruie derribó el día 4 a 600 metros de Mont Echaule al 17 avión alemán que cayó destrozado.

También el sargento aviador Vialle destruyó al 7.º avión germano a 500 metros de Bourguy en la región de Arras.

Prensa Asociada.

Cada uno en su oficio es maestro

Tenéis, y ciertamente con fundamento, la pretensión de conocer bien vuestra profesión. Vuestra experiencia, las pruebas que de vuestra capacidad ya habéis dado, son las que os inspiran esa bella confianza en vosotros mismos. Por consiguiente, no ha pareceros mal que también nosotros, en lo que nos concierne, tengamos el legítimo orgullo que consiste en estar seguros de lo que hacemos. Tenemos la experiencia adquirida en el curso de un respetable número de años de práctica; y todos los días damos en los periódicos irrefutables pruebas de los muy notables resultados que obtenemos. Así pues, no podéis dudar de nosotros cuando os decimos que, si después de un período de trabajo particularmente intenso o a consecuencia de la fatiga producida por un exceso de labor cualquiera, sentís decaimiento o depresión, si padecéis dolores de estómago, dolores de cabeza, si tenéis latidos del corazón, insomnio, no busquéis sino en las Píldoras Pink el remedio capaz de disipar todas vuestras dolencias y de restituir la salud y la actividad. La debilidad, la depresión nerviosa que han ocasionado esas perturbaciones que tanto os indisponen, provienen de que vuestra sangre está gastada por el exceso de trabajo intelectual o físico, por los abusos de todo género. En consecuencia, es necesario restituir a vuestra sangre su riqueza y pureza, y a vuestros nervios su facultad de resistencia. Por todo esto os aconsejamos que toméis las Píldoras Pink, de tan notables propiedades reconstituyentes y tónicas. Desde hace largo tiempo está probado que estas píldoras son el más activo regenerador de la sangre y el más poderoso tónico de los nervios. Nunca se ha dado el caso de que, tomadas con regularidad y perseverancia, hayan dejado de vencer la anemia, por tenaz que fuere, o la depresión nerviosa, por intensa que se manifestare. Una cura de Píldoras Pink constituye el tratamiento más eficaz contra la anemia, clorosis, enfermedades de los nervios, reumatismo, neurastenia, debilidad general.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7. — Jueves. La Vigilia de la Inmaculada Concepción: Santos Ambrosia, Agaton, Urbano, Martínez y Siervo.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y Placento de la tarde, preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al apochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena a la Purísima Concepción. Por la mañana a las siete y ocho misas rezadas. Por la tarde a las cinco, exposición, rosario, sermón a cargo de un P. Franciscano, novena, cánticos y reserva.

En Santo Tomé continúa la novena de Hijas de María. Por la mañana a las siete y media, y ocho misas. Por la tarde a las cinco y media, exposición, estación, rosario, plegaria, sermón por el P. José Yañz novena, reserva y salva.

La misa y oficio divino son de San Ambrosio con rito doble y color blanco.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Espectáculos

Teatro Principal

Funciones para mañana jueves a las siete, y diez de la noche.

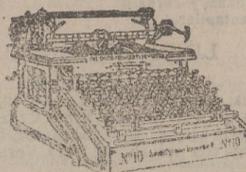
Se proyectarán dos bonitas y graciosas cintas cómicas y los episodios 13 y 14 de la cada vez más interesante película «La Moneda rota», tituladas «En pos del tesoro» y «El sótano de la muerte» basado en los siguientes pensamientos:

Muchas veces tomamos por real lo que es solo producto de nuestra fantasía.

En las luchas de la vida, los cobardes no tienen derecho a la victoria.

Dado el interés que ha despertado esta cinta, es de esperar que el teatro se vea concurridísimo como en los días anteriores, en los que la empresa hizo uso de la fablilla de «No hay billetes».

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la máquina «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA.

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche a todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1,75 pesetas.

SE VENDEN

95 fincas rústicas en el termino de San Juan de la Encinilla. Informará el Procurador D. Segundo Fernández Martín, Alcázar 16, segundo

TARTANA se vende una con cinco luces, muy abrigada.

Razón: en la Administración de este periódico.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

Lupias y quistes

Curación sin operar y sin dolor, con los parches Washington, pídanse a Vilamante y Polo.

Apartado 610. Barcelona.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos a cuatro en su Instituto, Montera 38, primero.

AVILA.—Calle de San Marcos de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastreña de militar y paisano
DE
Eugenio Martín Gil
— Reyes Católicos —
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Habitós talares y uniformes militares
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid
NO CONFUNDIRSE
— Reyes Católicos —
Eugenio Martín Gil



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABACHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, » 4' »
De veinte á treinta arrobas, » á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba, » 4'10
De quince á veinte arrobas, » á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba, » 4'18
De diez á quince arrobas, » á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba, » 4'26
De seis á diez arrobas, » á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'35
De cuatro á seis arrobas, » á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba, » 4'85
De una á cuatro arrobas, » á SESENTA Y CINCO pts. la arroba, » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añada á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjense á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
52 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 5. 2.º piso

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 16 de Noviembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos.

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados.

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos.

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

¡¡¡AGRICULTORES!!!

no demoreis ni un dia la compra del

NITRATO DE SOSA

que necesiteis para vuestras siembras.

Cada dia que pase sin comprarlo os exponéis a pagarlo más caro y a no encontrarlo a ningún precio.

DIRIGID VUESTROS PEDIDOS A

PABLO ALVAREZ

MADRID. (Paseo del Prado, 50)



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 y 34 1,20, 1,50, 1,75, 2, y 2,00
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 18 1,00, 1,25, 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	18 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda: 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Potes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lazo, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para pañaderías y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, redillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas baladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Billetes en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

Ne hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gomez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

El Diario de Avila
Se vende en
MADRID
en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Calatravas y en
BARCELONA
en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estu- dos casi frente á los almacenes de El Siglo.

"EL HOGAR Y LA MODA"
Es la publicación más útil y más económica del mundo
Se admiten suscripciones en la Administración de
"EL DIARIO DE AVILA"
Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar"